



VISTO:

El Expediente N° 665.600-CPE-16; y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo 248 de fecha 24 de noviembre de 2016, emanado de este organismo, se aprobó la distribución de Actividades Escolares para los períodos de Educación Común y Especial de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y las modalidades de Educación Técnico Profesional, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Superior de los establecimientos de Gestión Pública y Privada, para el Período Escolar 2017, que figuran en el Anexo I del mismo;

Que en el mismo se estableció para el Nivel Superior del "...06 al 14 de julio de 2017, la instancia del primer llamado de Exámenes Finales y del 31 de julio al 08 de agosto de 2017, el segundo llamado de Exámenes Finales...";

Que obra Nota N° 441/17 de la Dirección Provincial de Educación Superior, mediante la cual establece las nuevas fechas de los llamados de Exámenes Finales para los Institutos Provinciales de Educación Superior;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación del Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece la Ley de Educación Provincial 3305;

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

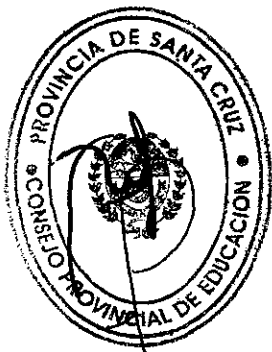
**ARTÍCULO 1º.-** MODIFICAR parcialmente el Anexo I del Acuerdo 248 de fecha 24 de noviembre de 2016, emanado de este organismo, en el apartado de Educación Provincial de Educación Superior, las fechas referidas a los Exámenes Finales para los Institutos Provinciales de Educación Superior, las mismas serán Primer llamado del 02 al 10 de agosto de 2017 y Segundo llamado del 11 al 23 de agosto de 2017.-

**ARTÍCULO 2º.-** SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192º inciso e) de la ley Provincial 3305.-

**ARTÍCULO 3º.-** TOME RAZÓN Secretaría de Coordinación Educativa, Secretaría de Coordinación Administrativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección General de Educación Especial, Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección Provincial de Educación Superior, Dirección General de Educación de Adultos, Modalidad Educación en Contextos de Privación de Libertad, Dirección General de Educación Rural, Dirección General de Educación Artística, Modalidad Intercultural Bilingüe, Dirección General Regional Zona Norte, Dirección General Regional Zona Centro, Juntas de Clasificación respectivas, Dirección de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, Centro de Información Educativa, PREGASE, Centro de //

//.-

1246





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//-2-

Estadística Educativa, Área de Políticas Socio-Educativas, Dirección Provincial de Arquitectura Escolar, Dirección Provincial de Administración Presupuestaria, Dirección Provincial de Recursos Humanos de este organismo, y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
MAVIS S. FERNÁNDEZ  
Secretaría General



  
Lic. MARÍA C. VELÁZQUEZ  
Presidente

RESOLUCIÓN

Nº

1246 /17.-

vim